

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año.
Granada . . .	1.75 p.	4.50 p.	9	18 p.
Provincias . . .	1.75 »	5 »	10 »	20 »
Portugal . . .	2 »	6 »	12 »	24 »
Cuba y Puerto Rico . . .	»	10 »	20 »	40 »
Unión Postal . . .	»	10 »	20 »	40 »
Demás países . . .	»	»	30 »	60 »

Numeros atrasados de 1 a 5 pesetas.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177—APARTADO DE CORREOS 37

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
idem de especificos . . .	5 »	2 »	1 »	0.50 »
idem financieros ó de empresas . . .	5 »	2 »	1 »	0.50 »
idem mortuorios, líneas . . .	3 »	2 »	1 »	0.50 »
Reclamos, líneas . . .	10 »	5 »	2 »	1 »
Comunicados, líneas . . .	100 »	75 »	2 »	50 »

Se cobra en los anuncios permanentes

La justicia y las prisiones en el imperio marroquí

Los medios de represión más usados en el imperio de Marruecos y que se aplican por las autoridades con bastante rigor y excesiva frecuencia, son la pena de muerte, amputación de una mano y de un pie, ó de los dos miembros a la vez, prisión temporal ó perpétua y zotes en la espalda ó en las plantas de los pies. La pena del Talión que el Korán menciona, rija todavía y se ejecuta en algunos casos y en algunas circunstancias. Hasta hace pocos años se empleaban otros castigos más terribles y crueles, hoy desechados, gracias á la benéfica influencia de las naciones civilizadas.

Los asesinos son condenados á la pena de muerte, aunque el delito se haya cometido con circunstancias muy atenuantes. A los reincidentes por tercera vez en robo se les impone la amputación de la mano derecha y pie izquierdo, ó viceversa, y si reinciden de nuevo en análogo delito se les somete á igual operación con los dos miembros restantes. A los reos de violación se les sacan los ojos. Los robos por primera y segunda vez y otras diferentes transgresiones de la ley, como atropellos, injurias, querrelas, calumnias, etc., son castigados con azotes en la espalda; á las mujeres livianas y á los culpables de delitos contra la honestidad, se les aplican los azotes en las plantas de los pies. La pena de prisión temporal la puede dictar cualquier funcionario, sin determinar tiempo, quedando á la voluntad del Kaid conceder la libertad cuando le parece oportuno. La prisión perpetua solo corresponde imponerla al Sulán. En todos los casos los autos de prisión son siempre verbales.

Las penas que se mencionan son bárbaramente ejecutadas de la siguiente manera: la de muerte suele ser disparando á boca de jarro un tiro de espingarda al reo por uno de los verdugos; y casi simultáneamente, el otro, al oír la detonación, le separa la cabeza mediante un golpe de alfanje; otras veces, pocas, se degüella al delincuente con la guma, un puñal corvo, y en alguna ocasión se le quita la vida á fuerza de botes de lanza.

Hasta hace pocos años, generalmente á los reos de alta traición y á los adúlteros, se les *empalaba*. Este castigo se reducía á colocar desnudo por completo al reo sobre una pértiga ó vara de hierro terminada en punta perpendicularmente fijada en el alto de un edificio público; se le introducía, por el recto, y allí quedaba expuesto cierto número de días; el culpable se iba entrando lentamente el hierro, por su propio peso, y espiraba en medio de los dolores más atroces.

Más sencilla, pero mucho más salvaje, es la amputación de los miembros; se ejecuta como la pena de muerte, en los alrededores de la ciudad; unas veces se corta antes la carne y tejidos del brazo ó pierna, y apoyando ésta sobre un tajo, se le separa da un golpe de hacha; otras se hace la mutilación de varios reveses de alfiler, sin mondar previamente el hueso de los músculos y nervios. En ambos casos, cuando se ha terminado tan cruentísima operación, cauterizan la herida para evitar la consiguiente hemorragia, introduciendo los miembros destrozados en una olla preparada de antemano con breca caliente ó aceite hirviendo. Hay pacientes que soportan la primera parte de este castigo con fiero valor, sin exhalar un quejido; pero difícilmente sufren la última sin desmayarse. Así lo manifiestan testigos presenciales. En seguida, entre dos individuos cojan al reo y le llevan á la cárcel, no cuidándose de ofrecerle ningún recurso para su curación.

La pena de azotes tiene lugar de dos maneras, cuando se aplica por

robo ú otro crimen de alguna gravedad, se verifica el llamado *tauf*, que tiene por objeto hacer más público el castigo y los motivos que le ocasionan. Montado el ladrón en un asno recorre los *zocos*, mercados y calles más céntricas, acompañado de cuatro *mejasnias* encargados de ejecutar la sentencia impuesta por el bajá, que la cumplen con el mayor ensañamiento y hasta con cierta complacencia. El culpable en medio de los alies que exhala [debe pregonar la causa por qué le maltratan. La otra forma de azotar consiste en tender la víctima en el suelo, boca abajo con la espalda desnuda; se colocan dos *moros de rey* á ambos lados, en tanto que otros dos le sujetan pies y manos, y á una indicación del Gobernador empiezan á aplicarle un número determinado de azotes, que por lo regular, no baja de ciento ni pasa de mil trescientos, pues es difícil que, aun siendo *moyo*, pueda nadie resistir más. Cuando excede de seiscientos se relevan los verdugos, lavando en éste intervalo las heridas con agua y sal para contener la sangre que mana de la espalda.

Los azotes en las plantas de los pies con que se castiga á las mujeres, los reciben éstas con el cuerpo envuelto en el *jaik*, colocadas dentro de una canasta de palma cosida, en forma que no dejan al descubierto más que la cabeza y los pies de la víctima. La ración de azotes, aunque menor siampre que la de los varones, es lo muy bastante para impedirles mover las piernas en algunos meses.

Estas repugnantes escenas las presencia el público, por lo que respecta al *tauf*, en medio de la vía; para las demás de azotes, el observador puede realizar sus deseos yendo durante unos días seguidos á la Alcazaba, residencia del *bajá*, donde puede tener la seguridad de que no ha de faltarle ocasión de presenciar estos actos, más frecuentes de lo que sería de desear.

Además de los castigos mencionados, en las continuas revueltas y discordias de la nación, los delitos por *políticos*, que diríamos aquí, los sublevados, son conducidos por los *mejasnias* en cuerdas de 20 en 20, encadenados por argollas sucesivas que llevan colocadas en el cuello y sujetas entre sí por hierros de á tercés, fuertemente ramachados; que les sirven para la separación de cabeza á cabeza. Puedo calcularse los sufrimientos que experimentarían estos infelices durante su caminata, obligados á ajustar su movimientos á compás y á llevar una marcha ordenadamente regular, marcando el paso durante 50 ó 60 leguas. Llegados al término de su viaje, se hace una selección de prisioneros, decapitando á los que más se distinguieron en la contienda, cuyas cabezas, saladas convenientemente, se cuelgan de una oreja por espacio de algunos días en la puerta de la ciudad; los demás pasan á podrirse en los infectos edificios que en Barbería hacen el oficio de cárceles.—M.

Letras de cambio á la orden propia

Los Anuarios Legislativos y los Boletines de Legislación y Jurisprudencia repartidos recientemente en cuadernos, publican una Sentencia del Tribunal Supremo de Justicia que tiene fecha 12 de julio de 1899, inserta en la *Gaceta de Madrid* de 17 de Septiembre que interesa mucho al comercio en general por la Jurisprudencia que sienta en materia de letras de cambio á la orden propia.

Antes de entrar en el examen de la Jurisprudencia sentada por el Tribunal Supremo conviene una explicación sucinta acerca las letras de cambio á la orden propia.

El antiguo Código de Comercio en su artículo 430 disponía que el librador puede girar la letra de cambio á su propia orden, expresando retener en sí mismo el valor de ella, y el vigente en su artículo 446 previene que el librador podrá girar la letra de

cambio á su propia orden, expresando retener en sí mismo el valor de ella.

En todas las plazas mercantiles se extienden continuamente muchas letras en que el librador consigna á la orden de mí mismo ó de nosotros mismos tratándose de sociedades, y al expresar el valor se expresa *valor retenido* ó *valor en mí mismo*.

La letra en esta forma, regular y perfecta, surte sus efectos naturales y el día del vencimiento sino la paga el aceptante, puede protestarse y el librador tiene contra el mismo un título ejecutivo siro se pone tacha de falsedad á la aceptación en el acto del protesto.

Así lo entendían todos los Tribunales y despachaban mandamientos de ejecución contra el aceptante, en todo caso, tanto si procedía el librador contra el aceptante, como si el librador á cuya orden se había extendido la letra, la había endosado á otras personas.

Entendiase generalmente que la nueva aceptación producía el efecto de una obligación ineludible, pero la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia á que nos referimos ha venido á sentar un principio completamente opuesto y que ha de causar gran extrañeza entre los hombres de negocios.

Ha aquí el principio que se consigna en la sentencia aludida. En las letras de cambio expedidas por una persona á su propia orden, no transmitida á otro y aceptada por el librador sin tener fondos del librador «la aceptación no constituye en este caso al librado en la obligación de pagar la letra, pues ni puede eximir al librador de proveerle al efecto de los fondos necesarios, ni puede significar donación de capital que el documento representa, sino solamente compromiso de satisfacerlo, tenga ó no fondos para ello en el caso de que la letra pase legalmente á poder de un tercero que exija su pago.»

LA NIÑA Y LA ROSA

Como la rosa que en la mañana brillante y pura del mes de Mayo, el anecho caliz desplega ufana, y se enrojece del sol el rayo deslumbrador.

Tu así alma mía, bella, esplendente, en los albores de la existencia miras al mundo con paz riante, donde se pinta santa inocencia, dulce canior.

Breve es la vida para las flores; el astro mismo que las despierta las mata luego con sus ardores: mas el perfume de la luz muerta vive en la luz.

Breve es la vida de la hermosura: cuando tú mueras como la rosa, quede en el aura, vuela á la altura, como perfume la ausencia hermosa de la virtud.

A. DE VALBUENA.

UN PRÓDIGO

—Es triste llegar á los umbrales de la vejez, después de una vida de trabajo y privaciones teniendo por todo presente la pobreza y por todo porvenir el hospital...

—Pues, hijo, tu lo has querido. Na die te tiene la culpa. Siempre fué la prodigalidad madre de la indigencia. ¡Si no hubieras derrochado locamente una fortuna...

—¿Una fortuna? ¡Pero si nunca tuve un cuarto!

—Yo te puedo probar que has tirado á la calle un capital de un milloncello de pesetas.

—Venga la prueba; tengo curiosidad por saber cómo ha podido perder lo que no ha poseído jamás.

—Es muy sencillo. Pero á fin de evitar que mi demostración degenera, en una de tantas discusiones ociosas, importa fijar bien los términos. Yo afirmo que quien encontrándose en la calle un duro no se toma la molestia de cojerlo, realiza un acto de tan insensata prodigalidad como aquel que saca un duro del bolsillo y le tira en el arroyo ¿Partimos de ese principio?

—Partemos.

—Bien. ¿Te acuerdas tu de Milegritos, la hija de D. Zenón?

—¡Vaya si me acuerdo!

—Un gran partido. La chica era graciosa, traviesa, lista como un rayo. Belleza, Dios la dé. Malas lenguas decían que había en su pasado una de esas manchas que no salen ni con bencina. Tu no le parecías á la niña costal de paja. ¡Lo que te perdiste mejadero! Aquella era tu media naranja.

—Pero yo no amaba á Milagros.

—¡Amor! ¡Gran palabra, evocadora de ensueños! Pero ¿qué tiene que ver el amor con el matrimonio? ¿Quien eras tú, pelagatos, para casarte por amor? ¿Pretendías hacer impunemente en tu insignificancia lo que rara vez osan realizar en medio de todas las grandezas terrenas, las mismas fiestas coronadas?

—Yo nunca hubiera podido...

—¡Si no tienes que decirme nada! ¡Te conozco hace tantos años! A tí te ha perdido la soberbia. Pero no se trata ahora de lo que fuiste, sino de lo que debiste ser. Si tú te hubieses prestado á oficiar de quitamanchas fingo para mí que D. Zenón se habría dado por muy contento entregándote la niña con un dote de treinta mil duros. ¿Crees que expgero?

—Cree que no.

—Treinta mil duros no son un Potosí, pero pueden ser un principio de algo. Para sacar de ellos, negociando un diez por ciento no habrías necesitado acudir á la usura. Hete, pues, que entras en la vida con tres mil duros de rento. Esseguida abres bufa.

—¡Si yo nunca ga sabido palabra de la práctica de la profesión!

—Y eso ¿qué importa? Tendrías un pasante, dos pasantes, tres pasantes, cuantos pasantes hubieras menester. ¿No has conocido entre tus propios compañeros de estudios una porción de muchacos listos y muertos de necesidad? Ellos harían el trabajo. A tí te bastarían con firmar los escritos y llevar el agua al molino. ¿Te figuras tu que hacen otra cosa muchos de los abogados de mayor renombre? El que tiene fábrica de tejidos nunca teje. Tejen por él sus obreros. Eí, cobra, paga, se queda con la diferencia y se enriquece. Lo mismo pasa aquí. Dadas las relaciones de tu familia por afinidad no juzgo temerario el su poner que al cabo de algunos años, tu bujete pudiera dejarte un beneficio de otros tres mil duros.

—Bien podría ser.

—Y van seis. Además serías diputado.

—¿Yo?

—De claro. Tu eras por entonces (¿cómo has cambiado, chico!) un mozo guapo elegante, distinguido, simpático, algo encogido y hurano, ese ha sido siempre tu defecto. Tu suegro habría tratado de utilizar tus buenas cualidades. Un yerno diputado viste. Te habría hecho conservador ó fusionista; tanto monta...

—Pero yo siempre fui republicano.

—¡Eso más! ¿Conque no solo pretendiste casarte por amor, sino que lo has permitido el lujo de tener ideas? ¡Y luego te quejeras de tu indigencia! ¡Y serás capaz de censurar á los que perdieron su fortuna en la ruleta de Mont Carlo!

—Pero...

—¿Qué pero ni qué es musco! Te digo que eres conservador ó fusionista y diputado. Pronto conviertes en prodio tu distrito de ocasión. Es cojer y cantar. Te haces esclavo de los caciques, agente de negocios de los amigos, *corredor* de los electores hasta lograr que los otros distritos envíen al tuyo su diputada. Ya sabes el sistema.

—Si, sí, ya sé.

Una vez con distrito propio, ancha es Castilla. Viven los tuyos y te hacen alto funcionario, director, subsecretario consejero de Estado, ministro. ¿Porqué no? Otros más tontos lo han sido.

—Gracias.

—No las merece. Como aún no ha venido Silvela á dar la opinión el tí-

mo de las cesantías, tu te pones en condiciones legales para cobrar tus treinta mil reales que, unidos á los seis mil duros de la suma anterior, hacen, si no me engaño, siete mil quinientos. Corren los años, engordan, encaneces, tu espalda se encorve, tu barrige se redondea y llega para tí la hora del retiro. Entonces pasas de la baja á la alta Cámara. Sanader electivo, primero, vitalicio después, exministro, hombre eminentemente respetable ¿será demasiado pretender que una Compañía de ferrocarriles te brinde con una plaza de casajero que te valga otros tres mil duros?

—No, no es demasiado.

—Siete mil quinientos y tres mil, diez mil quinientos. Pongamos diez mil, cuenta redonda. Capitalizados al cinco por ciento, diez mil duros representan una suma de un millón de pesetas que, como hombre pródigo, derrochador y gastoso, has tirado por la ventana, puesto que no la has cogido del arroyo. Que es lo que se quería demostrar.

—Bien, pero tu, que has manejado toda tu vida tantos intereses, eres tan dissipador como yo, ya que nunca se te ha ocurrido cargar con la caja y echar á correr.

—Si yo hubiera hecho eso que dices, tal vez á estas horas estaría en presidio, mientras que si tu hubieses hecho lo que digo...

—¿Qué?

—Ahora pertenecerías á la clase de aquellos que llevan á presidio á los demás.

ALFREDO CALDERON.

Granada al día

Para las fiestas del Corpus.

Ayer tarde, á las cuatro, se reunió en los salones del Liceo una numerosa y distinguida representación de los literatos granadinos, al objeto de ponerse de acuerdo respecto á la petición que les ha hecho el Ayuntamiento de que escriban notas ó impresiones explicando lo que son nuestros tradicionales festejos del Corpus, para publicarlas en los periódicos españoles y extranjeros y contribuir de este modo á que sea mayor el contingente de forasteros que acuda á nuestra ciudad durante las próximas fiestas.

Se acordó, después de breve discusión, que para el 15 del corriente mes de Marzo, se entreguen á la Comisión municipal de funciones públicas, los trabajos literarios que se han interesado, á fin de que con la anticipación debida se vayan remitiendo para su publicación en el mayor número de periódicos, especialmente en los de la región andaluza.

A más de estos medios de publicidad algunos señores de los que asistieron á la reunión antedicha, que son corresponsales de varios diarios, prometieron enviar á sus publicaciones respectivas, cartas y noticias referentes á los festejos del Corpus, coadyuvando así de una manera más eficaz y constante á los trabajos de propaganda que han de emprenderse.

Como se ve por lo que dejamos expuesto, la comisión de funciones públicas ha comprendido perfectamente que al mayor éxito de nuestras fiestas ha de contribuir el anuncio de ellas, hecho con el debido tiempo, y en su consecuencia ha puesto en práctica los medios más conducentes y adecuados para conseguir el resultado apetecido.

Conferencia.

Hoy á las ocho de la noche, en el local de la asociación obrera *La Obra*, dará una conferencia el socio de la misma D. Benito Caracual.

La entrada será previa la presentación del billete.

Esta tarde se reúne en el Liceo la junta directiva de la seccion de Literatura, para ocuparse de la organización de los Juegos Florales que han de celebrarse en las próximas fiestas del Corpus.

EUGENIO LEBÓN Y COMP. FABRICAS DE GRANADA

GAS.

Instalación de alumbrado y calefacción por cuenta de la Empresa...

ELECTRICIDAD.

Instalaciones por cuenta de la Empresa, no haciendo el consumidor más desembolsos...

El contador automático, resuelve el problema del alumbrado y calefacción en la clase humilde...

Servicio completo y seguro del anochecer al amanecer. Venta de toda clase de aparatos y lámparas...

Instalaciones mixtas de gas y de electricidad, obteniendo el máximo de luz con el mínimo de economía.

Registro civil.

Ayer se hicieron en los juzgados municipales de esta ciudad, las siguientes inscripciones:

Juzgado del Campillo.—Nacimientos, cinco, Carmen Manfredi Gutiérrez, Pedro Rivera López, Angustias Vergas Fernández, adultos, y Manuel Betrán Rosillo, párvulo.

Juzgado del Salvador.—Nacimientos, uno. Defunciones, una, Araceli Santaella Rodríguez, párvulo.

Juzgado del Sagrario.—Nacimientos, dos. Defunciones, cuatro, don Juan López Robles, don José Medina Martín y José Domínguez Baraus, adultos, y Justo León Arcos, párvulo.

Por fallecimiento de don José Montiel y Gallego se encuentra vacante la plaza de notario de Quesada.

Se ha dispuesto que continúe sirviendo don Carlos Domínguez, electo oficial de 3.ª clase de la tesorería de Hacienda de Gerona, la de oficial 4.ª de la de Granada hasta tanto se presente el que la de sustituirse.

Por blasfemar en la vía pública ha ingresado en el arresto municipal Joaquín Sánchez Guzmán.

Por consecuencia de las dificultades surgidas entre la Diputación y el ayuntamiento para el abono de las atenciones que origina el sostenimiento de la Academia y Escuela provincial de Bellas Artes de esta ciudad, se ha dictado una Real orden que previene al gobernador interponga su influencia y excite al celo de aquellas corporaciones para que cese el lamentable espectáculo que están dando.

En la Real orden se reconoce que debe abonar los gastos de la Academia y escuela la Diputación y el ayuntamiento, como siempre ha sucedido, y se manda en último caso que el gobernador adopte las medidas oportunas si las entidades de referencia no se avienen.

Don Diego González y González ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias mineras con el nombre de «San Ignacio», en término de Orgiva, 30 con el de «Nuestra Señora de la Encarnación» en Capileira y 30 con el de «San Sebastián», en Bayacas.

La guardia civil ha detenido en Cortes y Graena a José Saavedra Rodríguez, el cual robó a Francisco Carratero Ferrández el día 12 de Febrero último el importe del jornal que ganó trabajando en el campo.

Está vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Lobras dotada con el haber anual de 750 pesetas, que se proveerá por concurso. Las solicitudes han de ser presentadas en el término de 30 días.

En virtud de varias quejas formuladas por industriales, respecto a que algunos individuos titulados inspectores auxiliares o escribientes de la investigación de Hacienda, cobran cantidades indebidamente, se nos ruega llamemos la atención de las autoridades sobre el hecho y advertamos a los industriales que elijan a los empleados cuando representan en sus establecimientos los documentos que acreditan que desempeñan el cargo, pues de otro modo no podrán evitarse los abusos.

Se ha prorrogado por dos meses la comisión del servicio que lleva a cabo en los trabajos estadísticos en la subsecretaría del Ministerio de Gracia y Justicia, el juez de Instrucción de Coin don Adolfo López López.

La Comisión Ejecutiva de la Exposición Universal de París ha prorrogado el plazo de entrega en las capitales de provincia de los productos destinados al Certamen, con derecho al transporte gratuito, hasta el 15 de Marzo próximo. Este plazo es improrrogable, y los expositores que no entreguen los productos dentro del mismo perderán aquel derecho, teniendo que remitirlos de su cuenta y sufriendo las consecuencias del re-

traso en la instalación, exponiéndose, además, a que la Comisaría francesa no los admita si llegasen después de inaugurado el Certamen.

La circulación de azúcares.

Acisrando algunas dudas que se han suscitado en la aplicación de varios preceptos del reglamento de impuesto a los azúcares, se ha dictado una real orden cuyas disposiciones son las siguientes:

1.ª Que el radio de cada población en donde el azúcar no necesita guía para su circulación por el mismo, es todo el terreno que el municipio considere urbanizado;

2.ª Que las pequeñas cantidades de azúcar que por varios días pueden prestarse unos a otros almacenistas, deben ser anotadas en la data de la cuenta de existencias que han de llevar, verificando igual operación en el cargo cuando les fueran devueltas;

3.ª Que dichos almacenistas cumplan igual formalidad para legalizar el azúcar que sirvan a detallistas, si éstos, alegando pretexto, se la devuelven;

4.ª Que los asientos en los libros por ventas en la población se hagan a fin de día, resumiendo las que en el mismo hayan verificado;

5.ª Que todas las guías de azúcar que reciban, se presenten en la Administración para que esta oficina haga sus anotaciones en la cuenta corriente que deben llevar, a los almacenistas matriculados, quedando allí archivadas como comprobantes de las operaciones; y si el azúcar llegare por ferrocarril, los funcionarios de Aduanas de servicio en las estaciones, los que prestan dicho servicio por disposiciones de las Administraciones de Hacienda que consideran necesario establecerlo, o los carabineros en defecto de unos y otros, estampen en las guías la expresión «reconocido y conforme», si lo estuviere, en cuyo caso devolverán la guía a los receptores; pero de no existir conformidad, deberán dar conocimiento a la Administración respectiva para que ésta acuerde lo que proceda; y que para el azúcar que dentro de cada población se traslade de un alma en a otro por ventas verificadas, no es necesario emplear las guías, aunque sí el dar cuenta por escrito a la Administración de toda clase de operaciones; y

6.ª Que los jefes de cada oficina establezcan para autorizar las guías las horas de servicio con arreglo a las necesidades de la localidad, los cuales atenderán las reclamaciones justas que sobre las mismas pudiese hacer el comercio, a cuyo fin y con objeto de causar a éste las menores molestias posibles, se excentúan del requisito del visado de dichas guías a todas las cantidades inferiores en peso neto a 200 kilogramos; pero los los remitentes tendrán la obligación de dar cuenta a la Administración respectiva de las que hayan expedido en estas condiciones, debiendo hacerse extensivas a toda la Península e Islas Baleares las precedentes disposiciones.

La casa Sebatal está terminando la impresión de los sobres anunciadores de los festejos del Corpus Christi. Llevan en el anverso un artístico dibujo con el escudo de Granada y la leyenda «Fiestas del Corpus en 1900», y en el reverso la noticia detallada de los festivos que han de constituir el programa.

Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy.

A don Gorzalo Enriquez, don Marcos Ubers, don Eduardo Aranda, don José Luque, don Salvador Martín, don Carlos Solar, don Jacinto González, don Miguel Díaz, don Miguel Castillo, don Pablo Felid, don Eduardo Entrala, don José Rodríguez, Administrador de correos, don Miguel Serrano, don Joaquín Zamora, don Francisco Gutiérrez, don Ramón Yévenes, don Eduardo Castillo, don Antonio López, don Mariano Alonso, don Francisco Rejano y Depositario pagador.

El presidente de la Audiencia ha elevado al tribunal Supremo, el recurso de casación entablado por don Camilo Fernández González, contra la sentencia dictada en autos de desahucio que sigue con D. Tomás Morrel.

Ha remasado el Gobernador al presidente de la Junta central de derechos pasivos del magisterio la cantidad de 1.736.36 pesetas, recaudadas durante la segunda quincena del mes último.

—En la caja provincial de primera enseñanza ingresaron ayer para pago de los maestros el Ayuntamiento de Baza 648 pesetas, el de Ferreñola, 809 01 y el de Paligros 350.78.

Ha tomado posesión de su cargo, el vigilante primero de la cárcel correccional de esta ciudad, don Antonio Fernández Santaella.

El coronel del regimiento caballería reserva de Granada llama al cabo procedente del regimiento caballería reserva de Cádiz Manuel López Blanco, para entregarle un documento de interés.

La Sociedad Odontológica Española ha dirigido una circular a todos los dentistas que se titulan doctores pidiéndoles la procedencia de tal título y recordándoles a la vez lo legislado sobre este punto, y en la pena en que incurrirán al usar indebidamente un título que no existe.

Gracias a las energías de esa Sociedad dental veremos desaparecer esos títulos irrisorios, que tan solo existen en la imaginación de los que los emplean.

Se halla vacante en el Instituto de segunda enseñanza de Huesca una plaza de profesor auxiliar, de la Sección de Ciencias, con la gratificación anual de 1.000 pesetas, la cual ha de proveerse por concurso con arreglo al decreto ley de 25 de Junio de 1875.

Hay que rendirse a la evidencia: el agua de Colonia de Orive es mejor y cuatro veces más barata que muchas extranjeras. Frascos, desde tres reales. Granada, farmacia de Oaña.

Ha sido nombrado coadjutor de la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, don Francisco Ortiz Pérez.

Estos últimos días, que ha aumentado el caudal de aguas del río Genil con motivo de las lluvias, se ha llevado la corriente gran parte de la margen izquierda, cerca del puente de Sebastiani, y convendría que se colocaran caballos para evitar nuevos desprendimientos.

Mañana se verá en consejo de guerra la causa seguida al guardia segundo Francisco Montoro Micas en el cuartel de la guardia civil, siendo presidente del mismo el coronel del 8.º tercio don Patricio Gutiérrez del Aamo, y vocales los capitanes don Abelardo González, don Manuel Espirano, don Juan O laro, don Enrique Avilés y don José Nestares, y como suplentes, don Isidoro Barrera Ramos y don Anastasio Jiménez Garzón; asistiendo en concepto de asesor el auditor de guerra don Valeriano Torres García.

La revista de comisario del entrante mes de Marzo, la pasarán los cuarteles e institutos de la guarnición en la forma siguiente: El día 1.º, a las doce de su mañana, el regimiento infantería de Córdoba; a la una, la 5.ª compañía de la 1.ª brigada de administración militar; a la una y cuarto, el regimiento reserva de Baza, el de caballería de Granada y la zona de reclutamiento; a la una y media, el regimiento cazadores de Vitoria; a las dos y media, el 8.º tercio de la guardia civil, y a las dos y tres cuartos el 12.º regimiento montado de artillería; y el día 2, a las doce de la mañana, la pasarán en la mayoría de plaza las clases militares, transeúntes y partidas sueltas ante el comisario de guerra don Carlos García Aguilar.—El servicio de transeúntes estará a cargo durante el entrante mes, del primer teniente don Rafael López de la Cámara.—Para el servicio médico de la plaza quedan nombrados don Carlos Amor y Rico, don Emilio Quintana Barrefós y don José Sánchez Roldán.—Para el servicio de veterinario de plaza, don Ladislao Coderque Gómez.—Para presidente de la junta inspectora de subsistencias militares, el teniente coronel don José Corral Robles.

Notas taurinas.

La corrida que debió celebrarse el domingo último en la plaza de toros de Cádiz y que fué suspendida a causa del mal tiempo, se verificará el domingo próximo.

—El matador de toros Francisco Bonal Bonarillo, tiene ajustadas para la próxima temporada un buen número de corridas, habiéndolo sido últimamente para el 12 de Agosto en Gijón.

mero de corridas, habiéndolo sido últimamente para el 12 de Agosto en Gijón.

De teatros.

Sigue actuando en el «Salón Central» de Hero, la compañía de don Francisco Muñoz, que últimamente ha estrenado El asistente Ramírez, graciosísima obra del actor de dicha compañía don Antonio Nicuesa, que fué muy aplaudido.

Los carboneros, Viva mi niña!, Torrear por lo fino, Niña Paneha, Música clásica, Ya somos tres y Para casa de los padres han sido otros tantos triunfos para la modesta compañía.

La compañía cómica lírica que dirigen los señores Cano y Chacón que se cuela en Valdepeñas, lleva estrenadas (todas con aplausos) las obras Las bravías, La Chavala, Los borrachos, El santo de la Isidra, Pequeñeces, La niña de su abuelo; La revuelta y el mantón de Manila, gustando extraordinariamente las dos últimas.

—El tenor español Julián Biel ha hecho sus primeras armas artísticas. Tomó parte en el concierto organizado a beneficio de la Asociación de la Prensa de Roma, obteniendo un triunfo ruidosísimo.

Cantó Biel el dueto de Africana, la trova que le dedicó el maestro Taboada y la romanza O paradiso.

La ovación que le hizo público romano fué inmensa, colosal. Las aclamaciones más entusiastas acogieron cada uno de los cantos del tenor arogosés.

Biel muéstrase satisfechísimo, tanto por su triunfo, como por los juicios de la Prensa de Roma, que la considera como el tenor más completo con que cuenta el arte lírico.

Biel se propone debutar la próxima temporada en Italia, y probablemente en Roma, dando el gran cantante es ya admirado artista.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Francisco Villa Real Cervetto, teniente coronel de Artillería.—Imaginería, don Francisco Carmona Meneses, teniente coronel de Vitoria.—Hospital y provisiones, primer capitán de Vitoria, don Juan Carrasco Martínez.—Plantón en Gobierno militar, Córdoba.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.—De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Granada: Salvador Doña, María Dolores Castillejos y otros, nulidad de actuaciones; abogados, Sres. Sánchez de Molina y Díaz Domínguez; procuradores, Sres. Sañudo y Castilla; secretario, Sr. Serna. Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Baza: Contra José Porcel García, por atentado; abogado, Sr. Aguilera; procurador, Sr. Molina; secretario, señor Serna.

Santafé: Contra Antonio Remacho Enriquez y otro, por hurto; abogado, Sr. Aguilera; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Serna.

Sección 2.ª—Campillo: Contra Juan Castillo López, por lesiones; abogado, Sr. Ortiz; procurador, Sr. Donagel; secretario, Sr. Mirasol.

Campillo: Contra Jose Megías Contreras, por hurto; abogado, Sr. Godoy; procurador, Sr. Castilla; secretario, Sr. Mirasol.

Campillo: Contra Nicolás Casado Ruiz, por lesiones; abogado, Sr. Gutiérrez; procurador, Sr. Molina; secretario, Sr. Mirasol.

Sección 4.ª—Salvador: Contra José María López Morales, por lesiones; abogado, Sr. García; procurador, Cámara; secretario, Sr. Caro.

Salvador: Contra José Mingorance de la Torre, por hurto; abogado, señor Castillo; procurador, Sr. Osuna; secretario, Sr. Caro.

La guerra en el Transvaal.

Londres 27.—Continúa la organización de los refuerzos para el Sur de Africa.

Un regimiento procedente del Egipto completará la octava división, formada de 10 540 hombres.

—Se encuentra enfermo de goma, el ministro de Negocios coloniales lord Chamberlain.

—Un despacho de Pietersmarisburg dice se libra una batalla encarnizada a la orilla izquierda del Tugela, desconociéndose el resultado.

—Un telegrama de Lorenzo Márquez dice han salido 5 000 boers de las inmediaciones de Ladysmith, con dirección al Orange.

Sábase que los boers se han reconcentrado a 30 kilómetros de Bloemfontein, con el propósito de oponerse a la marcha del generalísimo Roberts.

—Se asegura que el general Jou-

bert se dispone a pasar con municiones y aprovisionamientos al otro lado del río Klip.

Hay la creencia de que se trata, por los preparativos, de una retirada de los federados.

París.—«The Daily Telegraph» habiendo de la resistencia de los boers la calificó de suicidio nacional.

La prensa reconoce la importancia de la rendición de Cronje, pero añade que la campaña no ha terminado, pues será preciso librar todavía varias sangrientas batallas antes de vencer por completo a los boers.

La noticia de la capitulación de Cronje, tan pacientemente esperada, se esparció por toda la población con asombrosa rapidez, produciendo esas cenas de gran entusiasmo.

En los alrededores de Pall Mall, del ministerio de la Guerra y del Palacio municipal especialmente, la alegría popular no reconoce límites, traduciéndose por aclamaciones en tustastas.

París 27.—Los periódicos ingleses no ocultan la inquietud que les inspira la conducta de los colonos de origen holandés del Cabo.

Dicen que los srikanders hacen una activa propaganda repartiendo libros y folletos calumniosos para Inglaterra.

Hasta ahora se habían limitado a auxiliar a los boers por medios indirectos, sin atreverse a tomar las armas; pero se advierten giromas de una insurrección general, habiendo se levantado ya algunas partidas para cortar las comunicaciones ferroviarias y telegráficas.

En vista de semejante situación, la prensa británica sostiene la necesidad de enviar más refuerzos al África del Sur.

«Si no lo hiciésemos así, dice The Daily Mail, Inglaterra estaría a merced de los srikanders.»

Correo de anoche

De política.

Los ministeriales niegan que en el Consejo próximo se vaya a tratar de la fórmula de arreglo con las minorías.

Dicen que en el Senado se reanudarán las sesiones el jueves, hablando el Sr. Dávila acerca del catalanismo.

En el Congreso, al reanudarse las tareas, seguirá el Sr. Romero Robledo hablando acerca del proyecto de impuesto sobre la renta de tabacos. Después comenzará el debate sobre el voto de las minorías a los presupuestos.

Para este se ha anunciado que el Sr. Moret pronunciará un discurso trazando su programa de Hacienda y administración.

Alcalde procesado.

Se ha formado proceso al alcalde de Elche, que estuvo al gerente de la compañía eléctrica allí establecida por negarse a dar luz, fundado en la falta de pago de aquel municipio.

Una huelga

Se han declarado en huelga cuarenta toncleros de Vendrell. Los huelguistas nombraron una comisión para que visitase al alcalde y le explicase los motivos de la huelga.

Conflicto entre autoridades

Coruña.—Ha surgido un conflicto entre el gobernador de esta provincia y el alcalde.

Este se negó a admitir en el Hospital municipal a un enfermo enviado por el gobernador.

Insistió éste en que fuera admitido y el alcalde le replicó con formas desatempladas. El gobernador entonces ordenó el ingreso del enfermo en el Hospicio provincial, donde falleció.

El alcalde y la mayoría de los concejales han presentado la dimisión.

Riña en un baile

Monforte.—En un baile que se celebraba en los salones del Ayuntamiento sostuvieron una reyerta dos jóvenes, resultando uno de ellos herido.

Cuando ésta se dirigía a la botica para curarse, su adversario le salió al encuentro y le propinó otro navajazo que le causó una herida gravísima.

El agresor fué detenido.

Una mujer abrasada

Zaragoza.—En Tauste, pueblo de esta provincia, ha muerto abrasada una mujer.

Se encontraba haciendo las faenas de la comida, y unas chispas de la herralla le prendieron fuego en el vestido, siendo imposible a la desgraciada mujer apagarlo.

Diligencia al río

Un telegrama oficial de Santander

ELÍXIR ANTICATARRAL REY

Á LA TERPENA

Cura radicalmente la Tos, Catarros bronquiales, Bronquitis crónicas, Tisis catarrales, Trancazo, Hemoptisis, etc., etc. y en general todas las enfermedades del aparato respiratorio.

De venta FARMACIA MODERNA, Príncipe 10
CONSULTA MEDICA GRATUITA DE UNA A DOS DE LA TARDE

dice que el río Deva se desbordó y que en el pueblo de Potes se despeñó una diligencia al río.

Se han encontrado los restos del coche, más nada de los viajeros, ni de la correspondencia que conducía. Acercos del número de viajeros na da se sabe.

Bromas inglesas.

—El *Heraldo* da cuenta de haber recibido un telegrama fechado en Gibraltar, en el que irónicamente se le comunicaba la rendición de los generales Roberts y Kitchener al general boer Joubert.

La noticia la recibió el *Heraldo* á las seis de la tarde, pero alguien la supo antes y la telegrafió á provin cias.

El periódico se dirigió al director de comunicaciones para que impida se viole el secreto telegráfico, aun cuando ahora se trata de un canard.

El Carnaval en París.—Un crimen. El Carnaval ha resultado animadísimo.

Hay sin embargo que consignar un detalle bien triste.

Bajo una montaña de confettis encontraron los barrenderos sepultada una mujer que se encontraba gravemente herida.

La infeliz presentaba una tremenda puñalada en el pecho.

Noticias importantes

París.—En la iglesia de San José se ha encontrado un tubo de plomo que, al parecer, contenía materias explosivas, con la mecha apagada.

En él se lee una inscripción que dice «Viva la anarquía».

—El ministro de la Guerra, general Galliff, se encuentra enfermo de pulmonía.

—En círculos diplomáticos creen que Holanda venderá sus Antillas á los Estados Unidos, en el caso de que éstos hicieran favorables proposiciones.

Preses fugados

De Tenerife dicen se han fugado seis presos de la cárcel, abriendo un boquete en un muro, habiéndose capturado á dos. Esto ha originado censuras por las pésimas condiciones de la cárcel.

Cuerpo de Sanidad

La *Gaceta* inserta una real orden del ministerio de la Gobernación resolviendo que la antigüedad para la formación de los escalafones activos del del cuerpo de Sanidad exterior se entienda en el sentido de los mayores años de servicios, categoría y clase.

Noticias de Cataluña

Barcelona.—El presidente del Ateneo se ha declarado autor del artículo de *La Veu de Catalunya* relativo al viaje de los reyes.

—Los obreros tintoreros de Igualada se han declarado en huelga.

—El domingo se inaugurará en Esparraguera una sociedad catalanista que tendrá por título «La Corona».

POR TELEGRAMA

(De nuestra redacción en la Corte.)

Lotería Nacional

Madrid 28 (2'30 t.)

En el sorteo verificado hoy en esta Corte, han resultado agraciados con los premios mayores, los números que á continuación se expresan:

4844, 789, 14722, 1673, 2914, 16006, 1930, 21436, 2444, Sevilla, 1321, 15726, 3409, 26850, Línea de la Concepción; 20407, 2977, 13070, 17498, 26361, 25307, Torredembarra; 3260, Sevilla; 7910 y 22138.—Guerra.

Del Transvaal

Detalles de la rendición

Madrid 28 (10 m. á 6'30 t.)

El parte oficial dirigido por el generalísimo Roberts al gobierno, dando cuenta de la rendición del general boer Cronje y que el War Office ha publicado, tiene fecha 27, habiéndose expedido á las siete y 45 de la mañana en Paardeberg, dice textualmente:

«El general Cronje, con todas las tropas á su mando, ha capitulado esta madrugada al romper el día, sin condiciones.

El general Cronje se encuentra actualmente prisionero en mi campo.

El efectivo total de sus tropas será comunicado posteriormente.

Espero que el gobierno considerará este suceso como satisfactorio, sobre todo por coincidir con el día del aniversario de la batalla de Mafuba.»

—Este despacho produjo entusiasmo indescriptible en Londres.

La multitud se espina ante el War Office y otros edificios públicos, lanzando aclamaciones atronadoras á la nación y al ejército.

La prensa demuestra su regocijo y aplaude las condiciones militares de Robert, ensalzando á la vez la importancia de la victoria obtenida.

Sin embargo de esto, reconocen todos los periódicos que la resistencia de los boers ha sido tenaz y valerosa, habiendo costado á los ingleses sangrientos combates el obtener su triunfo.

—La reina Victoria ordenó en el acto que supo la noticia, se dirigiera un mensaje de felicitación en su nombre á Roberts por la victoria obtenida.

—Se ha recibido en Londres el parte oficial del efectivo de las tropas boers que han caído prisioneras y del material de guerra que se les ha recogido.

Este telegrama ha causado una gran desilusión, pues se juzgaba de mucha mayor importancia la presa de lo que en definitiva ha resultado.

Según el aludido despacho oficial, todos los prisioneros boers comprendidos en la rendición, ascienden solo á 4.000.

En esta cifra están incluidos gran número de mujeres y niños.

De los 4.000 hay 1150 orangistas.

Los oficiales prisioneros son 48; orangistas 19 y transvaalenses 29.

Además fueron hechos prisioneros el comandante Wouverand, el mayor alemán Ulbreth, un oficial escandinavo y algunos otros pertenecientes á distintas naciones.

La artillería recogida ha resultado también muy escasa.

Se apresaron solo cuatro cañones Krup y nueve cañones pequeños para lanzar proyectiles de una libra de peso.

—El ministro de la Guerra leyó los partes de Robert en la Cámara de los Lores

pidió providencialmente que las bombas no explotaran causando muchas desgracias.—Guerra.

Villaverde mejor

Los proyectos de autorizaciones

Madrid 28 (6'30 n.)

El ministro de Hacienda, Sr. Villaverde continúa mejorado.

Se insiste en que cederá á que se aplacen los proyectos de autorizaciones que las oposiciones combaten de un modo decidido.

Se discutirán en la próxima legislatura.—Guerra.

Triunfo científico

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos *COSTANZI* que curan cualquiera enfermedad. «Ara más detalles léase en 4.ª página. *Milagrosos Confites ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI.*»

Se venden dos magníficos fanales, traídos bajo licencia de gran mérito, calle de Alcantarilla, núm. 6, izquierda.

COCHE A MOTRIL

«LA CONSTANCIA».

Nueva empresa de carruajes á Motril y viceversa.

Desde primero de Febrero ha quedado constituida esta empresa por personal inteligente é idóneo y muy condecorado de las necesidades de este público, ofrece al vecindario de Granada y de Motril un excelente servicio diario de coches de viajeros y carros de transporte, en condiciones muy recomendables de comodidad y precios.

Oficinas: Acera de Darro, 14, 16 y 18.

CAFÉ DEL LEÓN

Calle de Mesones

Gran espectáculo por el consumo.

El célebre cantador «El Foforito» cantará á las 8, las 10 y las 12 y cada noche. Desde las siete y media á las doce harán varios números de baile cuatro jóvenes profesos de Sevilla.

NOTA.—El guitarrista que acompaña al «Foforito», es el joven granadino «Rus».

EL POLO

Almacén de vinos y vinagres excelentes Plaza del Carmen, 27.

Calzado para EL CARNAVAL

LA DINAMO. Mesones 39

Es la mejor fábrica de calzado de Granada. Garantiza la duración de sus calzados, lo mismo en obra hecha, que á la medida.

Surtiéndose una vez en esta casa, el consumidor la preferirá en lo sucesivo, porque en calidad y precio, puede competir LA DINAMO con todas las casas de Granada.

Establece negocios á comisión, con garantía, en todas las capitales de España, hace sus ventas al por mayor rebajando un 5 y hasta un 40 por 100 de los precios de catálogo.

Se desea comprar una casa de buenas condiciones. Para tratar, dirigirse á la Administración de este periódico.

Almoneda. Gran ocasión, por tener que ausentarse de esta capital. Se hace en 15 días de los muebles de una casa todos ellos en muy buen estado, hay también un mostrador con 5 varas.—Horas de 12 á 4 tarde.—Navas 23, 2.ª derecha.

Colocación. Para un hombre de cuarenta años, se necesita una cobranza, empleo en oficina ó cosa análoga, aunque no sea mucha la gratificación que por ello perciba. Tiene persona que ponga fianza.—Darán razón, calle del Colegio Catalino, 6, (Placeta de las Pasiegas).

MIL PESETAS al que presente *Cápsulas de sándalo* mejores que las del *Dr. Píed*, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

LA HIJA DEL AMANTE

NOVELA INTERESANTÍSIMA

Mauricio había sido sorprendido por este rápido movimiento y no le admiró.

Ella había hecho por él lo que él hubiera hecho por ella si el arma se hubiera dirigido á su pecho.

Mr. Dalifroy levantó ligeramente el revólver.

Mauricio, entre tanto, cogiendo á la joven por los brazos y con la extraordinaria fuerza que le daba su emoción, la colocó hácia un lado para protegerla á su vez, pero Andrea se asía á él, luchaba.

La sonrisa había desaparecido de sus labios descoloridos.

Ya creía verle muerto á sus pies, y se volvía loco.

—Tranquilízate, señora,—dijo friamente monsieur Dalifroy,—vuestra lucha es inútil, no os mataré á ninguno de los dos.

—¿Por qué, caballero?—exclamó recobrando la voz y cesando en su lucha insensata.—Yo soy vuestra espo-

sa, llevo vuestro nombre, y os he ultrajado... ¡soy la única culpable! A mí me debéis herir... ¡él hubiera pensado en mí si yo hubiera sabido conservar mi decoro! Además, vos también sois el amante de una mujer casada... ¿Con qué derecho vais á castigar el crimen mismo que cometéis? El está en vuestro caso... Yo es distinto... os perteneczo: ¡si tenéis sed de vengaza, aquí me tenéis, estoy pronta!

—¿Sí,—dijo Mr. Dalifroy con ironía que hizo temblar á los dos amantes;—preferís la muerte á la separación! Pero así mi venganza no sería completa. ¡No os castigaría tanto como merecáis!

Tomóse una breve pausa y dijo después:

—¿Desde cuándo es el culpable el que elige el castigo? El juez es quien le aplica.

—Caballero,—dijo por fin Mauricio tomando la palabra,—no quiero ni hablar de circunstancias atenuantes, ni implorar vuestra compasión; en la situación en que nos hallamos, los hombres no discuten.

Soy el amante de Mad. Dalifroy, ni ella, ni yo hemos pensado negarlo al varos; no os diré, pues, que interrogáis vuestra conciencia antes de utilizar vuestros derechos de marido; no os diré que esta mujer, la más

digna que he conocido, ha sido culpable por causa vuestra; no os recordaré que os habéis unido á ella por cálculo y por hacer más fáciles vuestros amores con otra mujer; os diré solamente que si me matais aquí, á sus ojos, es una cobarda ferocidad y una torpeza resultando de ello un escándalo que caerá sobre vos y sobre vuestra hija.

Samejaate derecho no le emplea nunca un hombre de honor, porque esquivar su propio peligro, porque convierta la justicia en asesinato.

—¿Qué harías en mi lugar?

—Provocarías al que me hubiera ofendido.

Mr. Dalifroy se encogió de hombros.

—Para un duelo,—continuó Mauricio,—se halla siempre un pretexto plausible.

—Y me matarías,—dijo con ironía Mr. Dalifroy.

—No, señor; os juro por mi honor, y no he feitado jamás á un juramento, que no me defenderé.

Andrea, que no apartaba sus ojos de Mauricio, tuvo al oírlo una mirada de admiración, de entusiasmo.

Aquel hombre era digno de ser amado.

—Caballero,—replicó el marido, con los ojos cargados de cínica satisfacción,—puedo ofreceros algo mejor

que eso.

Andrea se estremació: ¿que podía ser?

—Vuestra vida me pertenece,—prosiguió el marido,—no lo negais y tomo acta de ello: pero no me conviene tomarla en este momento; conozco mi derecho para otra ocasión y usaré de él cuando lo crea conveniente, no lo olvidéis.

Mauricio le miraba con profundo asombro.

—La vida de esta señora me pertenece igualmente.

—Yo os la doy,—dijo Andrea.

—Vuestras dos existencias, pues, son mías: en este revólver hay dos balas.

Dirigió lentamente el arma al pecho de él y de ella... los dos permanecieron inmóviles.

—Tengo el derecho de disponer y dispongo de ellas,—dijo en un tono breve que dió frío á los dos.

Sus miradas le interrogaban, sus labios permanecieron mudos.

—Concedo un plazo, pero con condiciones: podéis tomarlas ó dejarlas; si cualquiera de los dos rehúse, os levanto la tapa de los sesos Mr. Aubin; y vos perderéis para siempre á vuestro amante, Mad. Dalifroy.

—¿Qué condiciones son las vuestras, caballero?

—Oídme.

Recogiose un momento, su palidez tenía tonos verdosos, y sus ojos brillaban como los del gato, cuando en la oscuridad espera al ratón.

—Esta señora,—va á vestirse, le dais el brazo, y vais á salir de aquí para nunca más volver; abandonaréis á París, os dirigireis á la ciudad que yo os indique, y vivireis unidos como buenos esposos, sin separaros nunca, ni abandonaros el uno al otro, suceda lo que suceda.

XVII.

El paraiso.

La resolución de Mr. Dalifroy era tan extraña, tan inesperada que Mauricio y Andrea parecieron no comprenderla.

Los dos le miraban sin poder crear á sus oídos, buscando en sus ojos el sentido de sus palabras.

Mr. Dalifroy aguardó algunos instantes una respuesta que no obtuvo.

—¿No me habéis oído?

—¿Es que no me entendéis?

—Yo confieso...

—Pues bien, os digo que tomáis á esta mujer, que vivais con ella, que no os separeis nunca jamás, ú os mató.

Andrea y Mauricio se miraron.

BOMBAS EXPLOSIVAS

Según las noticias que se reciben del Transvaal, los explosivos no han dado,afortunadamente ó desgraciadamente, los resultados esperados de su acción. Los artilleros de la reina de Inglaterra fundaban al principio de la guerra grandes esperanzas sobre los resultados de la lydita, explosivo en cuyos destructores efectos no cabía duda. Una bomba cargada con este producto humanitario, al estallar cerca de un batallón formado en masa, debía matar desde el primero al último de sus soldados; asegurábase que las experiencias habían confirmado tales hechos. Los días de pelea han llegado, y, sin que pongamos en duda los efectos destructores del explosivo, distan mucho de ser los ya anunciados. Sus explosiones desprenden inmensos vapores de óxido de carbono y vapores nitrosos que envenenan á cuantos se encuentran en su esfera. A este propósito, recordáremos lo sucedido en París, primero, en el atentado de que fué víctima la fonda de Very, en el cual una elegantísima señora, sentada en el imperial de un

ómnibus, se encontró de repente desnuda de pies á cabeza, con desprecio del pudor, por la brusca distensión del aire encerrado entre su tejido; el segundo accidente, ocurrido en una fábrica de papel fulminatado, que al estallar destruyó á una obrera, habiendo descubierto los médicos, en la autopsia, rondelas de papel incrustadas en las vértebras de la víctima. Es indudable que la carnicería que determinan los nuevos explosivos produce efectos diabólicos; pero que hasta hoy, gracias á Dios, no son tan patentes en el Transvaal como los sabios y humanitarios británicos habían predicho.

Inundación de champagne.

1.500.000 botellas perdidas. En Epernay, población situada á 142 kilómetros de París, ha ocurrido el jueves último un accidente que llegó á revestir caracteres de verdadera catástrofe. Las bodegas de un fabricante de Champagne, M. Paul Roger, se hundieron en una extensión de dos acres y medio.

Había en ellas millón y medio de botellas de vino.

También hundióse la calle inmediata, llamada de Godard, en una profundidad de cuatro metros.

Afortunadamente, no había nadie en las bodegas, y las pérdidas fueron puramente materiales. Se calculan las pérdidas en un mínimo de cuatro millones de francos.

No hace mucho tiempo que trabajaron numerosos obreros en ampliar las dimensiones de las bodegas, obra de algún peligro por la naturaleza gredosa del terreno.

Las excavaciones fueron reforzadas con obras de albañilería; pero las aguas comenzaron a minar el terreno, presentando enseguida visibles grietas.

En la noche del jueves al viernes, después que hubieron salido los trabajadores, se oyó un sonido pesado y sordo semejante al del trueno cuando se percibe á distancia.

Cesó, sin embargo, y cuando los vecinos de las casas inmediatas, después de tranquilizarse de la alarma, iban recobrando nuevamente el sueño, se oyó, á eso de la mañana, un tremendo chasquido en las bode-

gas de M. Roger, que se habían hundido.

El examen que se practicó demostró que las bodegas se habían hundido en una profundidad de 20 á 28 metros.

Acudió enseguida una brigada de trabajadores para recoger en vasijas el inmenso lago de champagne que se presentó á su vista.

Una numerosa concurrencia acudió al lugar del suceso, para presenciar el curioso cuadro que ofrecía aquella inundación de champagne.

HUMORADAS.

Don Ramón va á su criado entrar en la taberna.

Luego, en su casa, le dice:

—Ma asombra verte con ese vicio. Yo que ta caeta tan sobrio. ¡Entrar en la taberna!

—¡Ay, señor! ¡—replicó el doméstico.—Más asombrado se quedaría usted al verme salir.

Entre médicos:

—La enfermedad de Martínez ha tenido un funesto desentace.

—¿He muerti?

—No; pero no me ha pagado la cuenta.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 1.º.—San Hiscio y compañeros mártires.

Jubileo de 40 horas Iglesia del Refugio. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco y media.

Misa cantada.—En la Capilla Real y la Catedral, á las nueve y otra á las diez, en el Refugio á las diez.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, se celebra misa á las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez, diez y media.

En las Angustias, San Justo, la Magdalena, y el Refugio, misa de la novena de San Juan de Dios á las cinco en su iglesia.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso, á las ocho, en las demás iglesias á la oración.

Se vende papel Manila para envolver á 22 reales resma, tamaño 64 por 83 centímetros, en la imprenta de este periódico, PARRAGA, 5, y encargando cantidad, se timbra por precio módico.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL. Precios del día anterior. Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo. Sobrante de antayer 1294 q. m. Entrada de ayer. 42. Total existencia ayer. 1336. Vendidos. 88. Quedan. 1248. Precios del trigo de ayer. De 31'50 á 33'50 ptas. q. métrico. Precios de otros granos. Cebada de 24'00 ps. á 25'50 q. m. Habas de 24'00 » á 25'00 » Maiz de 25'00 » á 26'00 » Matadero público. Ayer se hizo en este establecimiento la siguiente carnización: 4 reses mayores á 1'92 pesetas el kilogramo. 1 borrego á 1'65 ídem 00 cabras á 0'00.

MILAGROSOS CONFITES. INYECCION ANTIVENEREOS Y ROOB ANTISIFILITICO. COSTANZI. Mites y miles de celebridades métricas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (es-rechey), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, go a militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso, que los Confites de la Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el lodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanz, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor A. Salvati Costanz, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro el buen éxito de estos específicos mediante el trato especial en el, admisión á los incurridos en una vez curados. Precio de la inyección, pesetas 4. Cifras antivenereos pa a quienes no quieran usar inyecciones, p. as. 5 Roob antisifilítico, p. tas 4. Para provincias añadir p. as. 1'0 Dichos medicamentos están de venta en todas las farmacias y van acompañados de la instrucción. De venta en Granada Farmacia de Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13 y en la del Dr. Juan López Rubio y Pérez, Reyes Católicos, 32.

DE LA COMPANIA COLONIAL. CHOCOLATES, CAFES Y TAPIOCAS. RECOMENDADAS INDUSTRIALES. MADRID. Calle general Mayor, 18 y 20.

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA. CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS. Domiciliada en Madrid: Alcalá, 68. SEGUROS. Sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de labor.—Cosechas heladas y padriscos. Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.

VIDES AMERICANAS. Las que hoy se prefieren en toda España y gozan de mayor reputación entre los viticultores de Francia y Portugal, se cultivan en el Centro Vitícola del Panadés, única casa que produce CUATRO MILLONES DE BARBADOS, DIEZ MILLONES DE ESTACAS y una cantidad importantísima de INJERTOS bien soldados, resistentes á la filoxera y la clorosis. Catálogos y condiciones de venta, se facilitan en la Administración de este periódico Párraga, 5, Granada, y se remiten por correo á quien lo solicite.

LA ESPAÑOLA. CASA DE HUÉSPEDES. Navas 26.

Nueva Agencia de Transportes y RECLAMACIONES AL FERROCARRIL de MANUEL G. DE ARANDA. Carrera de Genil, 39, junto á la lotería. El dueño de esta nueva Agencia, ofrece al público los servicios de la misma, á la vez que participa al comercio de esta plaza que para el acarreo de toda clase de mercancías, ha establecido la siguiente y excepcional Tarifa de precios. De 25 á 50 kilos, 0'50 pesetas; de 50 á 250 kilos, 0'75 de 250 á 500 kilos, 1'25; de 500 kilos en adelante, 2'50 pesetas la tonelada. A los clientes cuyos transportes sean de importancia, se les servirá en esta sección á precios convencionales en relación al número de toneladas transportadas. La sección de reclamaciones al ferrocarril en esta Agencia, hace cuantas gestiones sean precisas para conseguir el éxito en los negocios, ó si así lo quiere el cliente, anticipa el importe de lo que se haya de reclamar. Acera del Casino, 39, junto á la lotería.

Venta de cinco de carbón de primera, á 5 y 12 reales la arroba, calle de Santiago, número 17. Pagaré para hacer préstamos sin riesgo: en cuartilla, 2 pesetas el ciento y 2'50 en medio pliego. Para Ayuntamientos: Modificación impresa de todas clases, á 3 y 6 pesetas ciento; céduas, á 4, 6 y 8 pesetas millar. Llegando á 500 ejemplares se hacen á igual precio, cualquier modelo. Siempre conviene acompañar á los pedidos una hoja de las que acostumbren á usar el Municipio que haga el encargo.—Los secretarios obtendrán considerables rebajas.—En esta imprenta, Párraga, 5.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA. MIL PESETAS. al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Suez de 1896. Veintinueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosamente sobre sus similares.—Frascos. 14 rs. NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID.

LA CASA MATÍAS LÓPEZ. MADRID-ESCORIAL, abre siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero. Premios en cuantas exposiciones ha concurrido. De venta en todas las confiterías y ultramarinos de ésta. Depósito central, MONTEA, 25.

LA INTEGRIDAD. GRAN DESPACHO ALMACEN DE BEBIDAS de FRANCISCO HERNANDEZ LOZANO. Navas, 24.—Granada. Se venden los ricos anís de puros de uva, Anís Mexicana de Colón y anís Polavieja, marca de su invención y propiedad, al precio de 36 y 40 pesetas arroba, y por litros á 2'25 y 2'50 pesetas; el aguardiente Ru e superior á 22 pesetas los 18 litros y por litros á 7 reales, Cazalla los 18 litros 20 p. as. y por litros 6 reales, Castril los 18 litros 21 pesetas y por litros 7 reales, y en Aguardientes corrientes, Triple anísicos refinados de 18 á 21 pesetas los 18 litros, en vinos de Valdepeñas nuevos y ranjos de 30 á 36 reales arroba de 17 lit. os, gran surtido de vinos de Jerez, Montilla, Manzanilla, Moscatel, Cognac, y Rin de las marcas más acreditadas. No olvidar que las botellas de anís Colón y Polavieja que no llevan la etiqueta de mi nombre y dos apellidos, son falsificadas, y se venden solamente, al por mayor, Navas, 24, y en la casa de San Cayetano, á la salida de Armilla, carretera de Alhama.

AUSTRIA Y HUNGRIA. SOCIEDAD ESPAÑOLA MÚTUA DE SEGUROS fundada con arreglo á las leyes vigentes en 15 de Marzo 1894. Domicilio Social y Dirección General, PRECIADOS, 23, MADRID. Esta Sociedad cuyo capital asociado en 31 de Diciembre de 1898 ascendía á Pesetas 77.760.031 se dedica á los ramos de Incendios, Ganados, Vida y Cosechas, contra el pedrisco y la helada en los viñedos, olivares, hortalizas etc., admitiendo en esta clase de seguro, que los asociados no abonen sus cuotas hasta el periodo de la recolección, y en el ramo de Vida fraccións sus cuotas hasta por semanas, teniendo de este modo dicho seguro al alcance de los más modestos jornaleros. La seriedad y rectitud que preide en todos los actos de esta Sociedad, lo demuestra el que todos sus asegurados tienen derecho á fiscalizar las cuentas y acos sociales siempre que quieran, y que en el boletín que publica mensualmente para sus asociados se da cuenta de todos los siniestros pagados, los cuales ascienden á Pesetas 137.086'50. La mencionada Sociedad lleva repartidos cuatro dividendos importantes á sus suscriptores al anticipo reembolsable. Se solicitan representantes para esta provincia y también para sus partidos judiciales, los cuales podrán disfrutar sueldos fijos ó importantes comisiones siempre que reúnan las condiciones reglamentarias. Los solicitantes podrán dirigirse por escrito precisamente (en viando sello) al Inspector General de dicha Sociedad y Consejero D. Augusto Gracián, que se encuentra por un día en esta capital y se hospeda en el Hotel Victoria, y dicho señor les contestará señalando hora para entrevista.

Para Médicos: contratos peritales para iguales y recibos para cobrarlas; facturas para honorarios; certificados de defunciones; talonarios de recetas; 1 peseta el ciento, y 7'50 el millar hecho libretas. Para Habilitados de clases pasivas, tenemos poderes, fer de vidas, etc., á 3 pesetas el ciento, de medios pliegos. Vendas: Talonarios, hechos libretas á 3 y á 5 pesetas; instrucción, 50 céntimos. Granada en el bolsillo Guía de esta ciudad, con fragmentos del poema «Granada» del inmortal poeta Zorrilla.—Precio, 1 peseta. Para Comerciantes: talonarios perforados de cien hojas, para el detall, á 25 céntimos y 20 pesetas ciento; vales, 1 peseta ciento á 7'50 mil; facturas, 7'50 millar; cien cartas con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mil 12'50; millar de sobres, timbrados, 7'50 pesetas; circulares, desde 7'50 el millar; tarjetas para precios, 1 peseta docena; libros para anotar los talones del F. C., 5 pesetas. Se hacen por encargo, toda clase de impresos, como prospectos, carteles, notas de precios, etc. etc.

Nervios Curación segura de las enfermedades Nerviosas. tomando el acreditado elixir polibromado Bertrán ¡12 años de gran éxito! Producto único en España para curar la epilepsia (mal de San Pav), histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitations del corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimiento, insomnio, asma y demás accidentes nerviosos.—Venta en Barcelona, Farmacia Bertrán plaza de Jaqueras, núm. 2.—Granada: Dr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13.

STURGES Y FOLEY. (Antes Parsons, Graepel y Sturges). Oficinas y despacho Alcalá 52, MADRID. Sucursal en Valladolid, impo Grande. Máquinas de vapor, para todas las clases. Aparatos para hacer gaseosas. Maquinaria de todas clases. EN 500 PTA. Se vende una imprenta completa para hacer un periódico tamaño pliego español, con prensa y tipos usados.—Dirigirse á F. Gómez de la Cruz, Párraga, 5, y Puentevelaz, 2, triplicado.

VINOS DE RIOJA. MARCA. COMPANIA VITI-VINICOLA ESPAÑOLA. SOCIEDAD ANÓNIMA DE COSECHEROS DE VINOS HARO. Pidáanse notas de precios á la Administración de LA PUBLICIDAD, PÁRRAGA, 5, GRANADA, ó á los corresponsales de este periódico en la provincia.

FRANCISCO PERICAS. donde también encontrarán los últimos adelantos en novedades, en objetos de escritorio, papel de fumar y dibujo y material para la instrucción primaria. LA ACTIVIDAD. Centro Consultivo de Hacienda. AGERA DE LA VIRGEN NUM 40, GRANADA. Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasiva y créditos contra el Estado.

PARA GRABADOS. de Imágenes, Coronas, Escudos, Marcas de fábrica y cuantas alegorías se puedan desear, se admiten en cargos en la Administración de este periódico, PARRAGA, 5, garantizando que costarán mitad de lo que pueda cobrar cualquier grabador de esta ó otra población. Los pedidos de fuera, diríjase F. GÓMEZ DE LA CRUZ GRANADA.